REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO No. 680014003020-**2019-00128**-00

Se agrega al expediente el citatorio enviado al demandado **GUILLERMO ZAPATA RODRIGUEZ** obrante a folios 190-225 del expediente digital con resultado positivo en su entrega.

Procédase ahora con el envío del aviso, en los términos del Art. 292 C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE[1]
GAB//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Civil 020
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
83240590960559ccd8709a95050de37552fef4226de5df36009c3a9d3237aced
Documento generado en 24/08/2021 11:37:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 146 del 25 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.